



CIRCULAR - 000054

FECHA: 15 FEB 2024

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA AFILIADOS A FOMAG

DE: CATALINA MARIÑO MENDOZA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO OFICINA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental, con el fin de avanzar en el flujo de procesos de los trámites de prestaciones sociales radicados en la plataforma Humano en Línea y Onbase, se permite informar que el horario de atención de la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, para los docentes y directivos docentes afiliados a FOMAG, será el día **JUEVES DE 8:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M.**

La atención se realizará exclusivamente en el primer piso de la Gobernación de Córdoba – Oficina SAC, como garantía del buen servicio en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.

El horario fijado rige a partir de la expedición de la presente circular.

Cordialmente,


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Heddy Milena Franco P. 
Técnico Administrativo FPSM

Revisó: Iris Sofía Portillo A. 
Profesional Especializado (E) FPSM